

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 24 de noviembre de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Biotecnología y Biomedicina.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 13 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades –Resolución de 20 de julio de 2016–, previo informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la Junta de Andalucía, obtenida la autorización de la Comunidad Autónoma y publicado el Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 por el que se establece el carácter oficial del título y se ordena su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (BOE de 26 de octubre de 2016).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina por la Universidad de Jaén, que queda estructurado conforme al siguiente Anexo.

Jaén, 24 de noviembre de 2016.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

A N E X O

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina por la Universidad de Jaén

Rama de Conocimiento: Ciencias

Código Titulación: 4316015

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia	
Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	15
Trabajo fin de máster	15
Créditos totales	60

Estructura del Plan de Estudios por módulos, materias y asignaturas

Módulo	Materia/asignatura	Créditos	Carácter	Cuatrimestre
Módulo 1. Fundamentos y Técnicas de Biología Molecular, Celular y Genética	Seguridad en el Laboratorio y Bioética	3	OBL	1
	Proteómica, Genómica, Bioinformática y Biología de Sistemas	6	OBL	1
	Regulación Génica e Ingeniería Genética Avanzada	6	OBL	1
	Técnicas Avanzadas en Biología Celular	6	OBL	1
	Técnicas de Purificación y Análisis de Proteínas y Metabolitos	6	OBL	1
	Citogenética Molecular y Clínica	3	OBL	1
Módulo 2. Biomedicina	Patología Molecular y Celular	3	OPT	2
	Biología Molecular de Enfermedades Infecciosas	3	OPT	2
	Estrés Celular	3	OPT	2
	Biología Molecular y Celular del Envejecimiento	3	OPT	2
	Neuroendocrinología Clínica	3	OPT	2
Módulo 3. Biotecnología	Creación de Empresas de Base Tecnológica	3	OPT	2
	Biotecnología Diagnóstica	3	OPT	2
	Biotecnología Industrial y Bioprocesos	3	OPT	2
	Biotecnología Agrícola y Ganadera	3	OPT	2
	Biotecnología Ambiental y Biorremediación	3	OPT	2
Módulo 4. Trabajo fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	15	TFM	2

OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFM: Trabajo fin de Máster.

ESPECIALIDAD

- Especialidad en Biomedicina
- Especialidad en Biotecnología

CRÉDITOS OPTATIVOS

15
15